

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Idem, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GABINETE DENTAL

DE LA

VIUDA DE LOSADA

Consulta de las enfermedades de la boca, extracciones sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos, á cargo de los acreditados Odontólogos D. Luis Carrasco y Giorgi y D. Fernando Caballero Santero, ayudantes del Dr. Cuzzani, el sábado, domingo y lunes de cada semana.

¿SERÁ CIERTO?

El telégrafo, con su habitual frialdad y laconismo nos anuncia que en breve tendrán pan y trabajo todos los obreros. Así lo ha prometido solemnemente el ministro de Fomento, señor Gasset, y ahora parece que la cosa va de veras, pues tan halagadora promesa piensa realizarla el joven ministro en el brevísimo plazo de una semana.

La palabra de un ministro y más si éste ministro es español, no ofrece muchas garantías, pues ya sabemos en qué han quedado las miles de promesas que los gobernantes han hecho en este sentido, y aunque lo prometido por el Sr. Gasset es perfectamente viable y de fácil resolución, preguntamos nosotros: ¿Será cierto? Casi puede asegurarse que el ministro de Fomento, á pesar de sus buenos deseos, no podrá realizar su bello pensamiento, y que aun rompiendo los moldes antiguos que tanto dificultan en España la realización de todos los planes que por su índole tienden á beneficiar al país, no conseguirá otra cosa que proporcionar á los obreros pan para hoy y hambre para mañana.

También el Sr. Romanones prometió hace muy poco tiempo acabar con el hambre que acosaba á los trabajadores de Andalucía, y ya sabemos que todavía experimentan hambre los obreros andaluces y seguirán experimentándola hasta que Dios remedie aquella situación angustiosa, pues los ministros llámonse Romanones, ó llámonse Gasset, no son capaces de atajar un mal tan arraigado, que por ser conocido de todos debiera remediarse prontamente.

¿Ha contado el ministro de Fomento para la realización de su obra con la voluntad de sus compañeros de gabinete y sobre todo con la del ministro de Hacienda?

Puede ser que sí, cuando tan rotundamente asegura que en la semana próxima habrá pan y trabajo para todos los obreros.

Nosotros dudamos mucho que dentro del presupuesto de su departamento encuentre dinero suficiente para realizar su idea, y más dudamos aun, que el ministro de Hacienda afloje la mano y proporcione recursos al Sr. Gasset, cuando se los ha negado á otros ministros que también los han solicitado con insistencia.

En fin, ello dirá: pronto conoceremos el plan tan completo de obras hidráulicas que piensa poner en práctica el Sr. Gasset y si encuentra medios para llevarlos á cabo.

Puede que el joven ministro sea otro Cenón de Somodevilla, primer Marqués de la Ensenada.

El Montepío de los Médicos titulares.

No llevo este artículo á los periódicos profesionales para impedir el

disgusto con que lo publicarían los que defienden á todo trance ese Montepío que yo combato, y por evitar que suspiacías muy despiertas hoy entre la clase me lancen la imputación de que me paso al campo enemigo. Afortunadamente no tengo ídolos en ninguno de los dos, ni reconozco en estos asuntos otras soberanías que la de la razón. Y como la mía me dicta que el Reglamento del Montepío lleva en sí mismo gérmenes de disolución, en lugar de corearle como hacen otros, voy á combatirle con las nobles armas de la lógica y la franqueza.

Prescindiendo de impugnar la creencia muy arraigada entre no pocos médicos titulares, y muy cristalizada en el artículo 20 del Reglamento, de que el Montepío es obligatorio. Esta afirmación no merece á mi juicio ni ser discutida, pues basta y sobra para echarla por tierra el recuerdo de que ninguna ley humana ni divina autoriza á la Junta de gobierno y patronato para disponer, ni con sus Estatutos de Montepío ni por ningún otro medio, del bolsillo de los médicos titulares.

Esa dicha que el Montepío nos ofrece es á todas horas renunciabile, y entiendo que no ha de haber letrado capaz de sostener lo contrario. Pero hay más. Ni el mismo Reglamento del Montepío cree de veras en esa obligación. Lo que hace es simularla arrojando el ceño en el art. 20, para desarrugarlo y ponerse más razonable en el art. 24, que dice: «Se perderá los derechos del Montepío: 1.º Por falta de pago de sus cuotas durante un período de seis meses.» Y como uno de los modos de dejar de pagar es el de dejar de entrar, dicho se está que la inscripción en el Montepío es voluntaria y no obligatoria. Si fuera lo último, el procedimiento de apremio se encargaría de hacer efectivas las cuotas del Montepío. Porque no lo es, la Junta de patronato, con ese art. 24, se sacude la mosca del ridículo en que incurriera imponiendo de verdad una obligación contra la que triunfará cualquier médico rebelde al mandato.

Paso por alto así mismo la circunstancia de que una Asociación exclusivamente de médicos titulares esté regida por personas extrañas á la clase, como lo son la mayoría del Consejo permanente de Administración, constituido por tres individuos de la Junta de patronato y dos médicos titulares.

La Junta de patronato, además, es la facultada para la fiscalización general, la aprobación de cuentas y asuntos del Montepío, el nombramiento de sus empleados y cuantas determinaciones estime conveniente adoptar respecto del mismo. (Art. 9.º) Es verdad que por el art. 5.º, se crea una Asamblea general autorizada para conocer la marcha general del Montepío y proponer y discutir cuanto se considere útil ó beneficioso á sus intereses; pero no es menos cierto que en esa Asamblea no tienen tampoco mayoría los médicos titulares, puesto que estará formada tan solo por un número de éstos igual al de los señores que componen la Junta de gobierno y patronato.

Pero repito que de estas particularidades no quiero hacer argumento, ni le hiciera nunca, ya que los señores de la Junta de gobierno y patronato me inspiran toda clase de respetos. Y si aun así aparecemos en el Montepío como ineptos ó menores necesitados de tutela, puede esto ser perdonado en gracia de la buena instrucción. Otras cosas son más transcendentales, y á ellas voy.

«Artículo 35. El capital del Montepío se formará:

Núm. 2.º Con el importe total del ocho por ciento sobre el sueldo asignado por la Junta de gobierno y patronato á la categoría de la plaza que desempeña ó elija para el Montepío el interesado, conforme á lo detallado en el artículo 28.»

Ese ocho por ciento, sobre una dotación puramente nominal y fantástica, se convierte en un doce que, sobre otro doce que descuentan los Ayuntamientos, sube á un veinticuatro. Agréguesele los desembolsos para las Juntas de patronato, la Central de la Asociación, los especiales de cada partido judicial, la contribución industrial y algún otro que yo no recuerde, y de seguro que el descuento del médico titular ascenderá al 30 por 100. Una bicoca.

«Número 3.º Con la cantidad que como subvención pueda conseguirse del Estado en atención á los servicios que los médicos titulares prestan á la Administración de Justicia.»

Aquí el Montepío dispone de cantidades que son de propiedad particular, legítimamente adquirida, y se olvida por completo de la equidad, puesto que hace tributar á los médicos muy desigualmente. ¿No fuera mejor que la Junta de patronato gestionara con el Estado el pago de esas sagradas deudas médico-forenses, para que con su importe pudiera ayudarse el médico titular en la exorbitante tributación á que quiere sujetarle el Montepío?

«Número 4.º Con el cincuenta por ciento del sueldo de las plazas servidas interinamente, las cuales serán desempeñadas obligatoriamente por los titulares de la localidad ó de las poblaciones limítrofes.»

Si los respectivos Ayuntamientos tienen á bien otorgárselas, ¿eh? Y aun suponiendo que se las otorguen, ¿qué médicos de las poblaciones limítrofes han de chuparse esas brevas con el descuento de la mitad del haber? ¿Serán elegidos por sorteo, ó sufrirán por turno la tabarra? Esto es lo que falta averiguar.

«Número 5.º Con el importe de las subvenciones oficiales ó particulares, donativos, legados, herencias, suscripciones, etc., etc. que se reciban, ya por actos voluntarios, colectivos ó individuales, ya adquiridos por medios lícitos y decorosos.»

A este número solo se me ocurre exclamar: ¡Buenas noches nos dé Dios!

«Núm. 6.º Con el importe total de los honorarios que por certificaciones facultativas, etc.»

Digo lo que del art. 3.º: que me parece un despojo.

«Núm. 7.º Con el importe total del veinticinco por ciento de lo que se cobre por mediación de la Junta de Gobierno y Patronato, de la cantidad que actualmente adeudan los Ayuntamientos á los médicos titulares, y con el cinco por ciento de lo que en adelante se cobre igualmente á aquellos por mediación de la Junta.»

No dirán los médicos acreedores de los Municipios que no les están preparando buenos intereses de demora. El 25 por 100, solo que al revés de abonárselo á ellos los Ayuntamientos lo entregarán ellos al Montepío. La cosa no puede ser más justa. Y menos mal que de las deudas creadas y cobradas en adelante no será deducido sino el cinco por ciento. Pero es el caso que á mí me pareciera más propio de las funciones patronómicas de la Junta de Gobierno y Patronato estudiar la manera de

impedir el escándalo de que los Ayuntamientos dejen de pagar á sus médicos, que dar como cosa corriente é incurable ese escándalo al contar con el tal ingreso de cinco por ciento sobre los futuros créditos. Sin embargo, con este estímulo habrá la ventaja de que muchos Municipios—Dios se lo pague—en su anhelo de favorecer al Montepío harán añejos sus débitos para con los médicos titulares. No hay mal que por bien no venga.

«Número 8.º Con el importe total de las multas que la Junta de gobierno y patronato imponga á los individuos del Cuerpo en uso de las facultades que la concede el art. 104 de la Instrucción general de Sanidad.»

A callar. Con la Inquisición, chitón «Número 9.º Con el sobrante anual de los fondos constituidos con las cuotas que conforme al art. 102 de la Instrucción general de Sanidad tiene que percibir para sus gastos la Junta de gobierno y patronato.»

Dios quiera que haya sobras. «Número 11.º Con los recursos extraordinarios que, caso de necesidad, acuerde la Asamblea general del Montepío.»

Pues si sobre el descuento de un 8 por 100, el importe del título, los honorarios judiciales, los de expedición de certificaciones, el 25 por 100 de lo cobrado por atrasos, las cuotas para la Junta de patronato y las correspondientes á la Junta central de la Asociación, nos llegaran á echar encima el costal de las contribuciones extraordinarias, ¡el Señor sea con nosotros!

Pero á mi modo de ver, el error más garrafal, el que por sí solo quita á este Montepío todo carácter de viabilidad, está en el exiguo cálculo de mortalidad hecho por el Reglamento y circunscrito al 5 por 1.000. ¡Cinco por mil de mortalidad anual entre médicos titulares! Fíjense bien los lectores, echen mano de papel y lápiz, y descubrirán que si esa cifra de mortalidad fuese acertada, necesitaríamos doscientos años, para extinguirnos por completo los ocho mil doscientos médicos titulares hoy existentes. ¡Buenos pollos iban á estar los últimos entregados al sepulturero!

Yo, disintiendo del cálculo consignado en el Reglamento del Montepío, tengo por más razonable el período de 50 años, al cabo del cual habremos desaparecido de este mundo los médicos que hoy somos. Y, si yo estuviera más en lo cierto, resultaría que esa mortalidad de 5 por 1.000 se elevara al cuadruplo, al 20, y que las 205 pensiones calculadas como necesarias al sexto año de vida del Montepío, se convertirían en 820, lo cual vendría á trastocar, debarajustar y tal vez anonadar la potencia financiera de la benéfica institución.

Por hoy no quiero ser más molesto y me limito á llamar la atención sobre la circunstancia de que en todo lo que es gravoso y molesto para el médico titular, se considera muy en vigor por la Junta de patronato la Instrucción general sanitaria. ¿Cómo no pone en vigor también eso de la clasificación con sus mejores dotaciones? y por qué los señores Inspectores provinciales no cobran las dietas que se les ofreció en pago de su trabajo?

Marceliano Rivera.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-12.

Congreso

Continuó la discusión del presu-

puesto de Estado, que fué combatido por el Sr. García Alix, contestándole el ministro del ramo y en nombre de la Comisión, el Sr. Puig Boronat.

El Sr. García Alix preguntó en qué estado se encontraban las relaciones entre España y las demás Potencias respecto á la cuestión de Marruecos, contestando el ministro de Estado que por patriotismo y discreción no se debía hablar en estos momentos del asunto, extrañando tal criterio al Sr. Romeo toda vez que las Cámaras extranjeras se están ocupando de él, habiendo ya nombrado sus representantes para la Conferencia de Algeciras, siendo España la única que no lo ha efectuado. ¿Es que—pregunta—se aguarda para ello á resolver la próxima crisis?

Contesta el ministro insistiendo en lo que tiene manifestado, añadiendo que cuando se nombre representante de España para la Conferencia de Marruecos, se dará cuenta de ello á la Cámara. Después hizo el resumen de la totalidad y se aprobaron en la forma ordinaria, desde el tercero hasta el sexto capítulo.

El Sr. Ranero preguntó cuándo iban á discutirse las actas graves, pregunta que apoyó el Sr. Soriano, contestando el Presidente del Consejo de Ministros que la decisión competía á la Mesa.

El Sr. Merino disculpó á la Comisión de actas fundándose en la falta de documentos, y siendo las ocho y media de la noche, se levantó la sesión.

Consejo de ministros

Al salir el jefe del gobierno del Consejo celebrado y cuya noticia anticipé ayer, manifestó á los periodistas que carecían, en absoluto, de fundamento, los rumores de crisis.

Además el Sr. Moret afirmó que en el Consejo se habían tratado cuestiones tan importantes como son las referentes al Banco, á los aranceles y á los alcoholes, sobre todas las cuales expuso su criterio el ministro de Hacienda.

Los proyectos los llevará por escrito á otros Consejos que en breve se celebrarán y serán discutidos con toda detención.

El Sr. Gasset hizo, con referencia al asunto del alcalde de Valencia manifestaciones tan rotundas como las del conde de Romanones.

Además, añadió que en la reunión nada se había tratado sobre la cuestión de los trigos y harinas ni sobre presupuestos.

Los agricultores castellanos

Con el Sr. Moret y con los ministros de Hacienda y de Fomento conferenciaron ayer en el Congreso las Comisiones de agricultores castellanos y aragoneses que han venido á esta corte para recabar del Gobierno la adopción de medidas favorables á los intereses agrícolas, y entre ellas el no restablecimiento del impuesto de Consumos sobre los trigos y harinas.

Hoy, á las once, los comisionados castellanos serán recibidos en audiencia por el Rey.

Los alcoholes

Presididos por el Sr. Canalejas, se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso los senadores y diputados interesados en la cuestión de alcoholes.

Se acordó presentar á la Cámara una proposición incidental caso de que el proyecto sobre alcoholes, redactado por el Sr. Echegaray, no sea presentado inmediatamente por el Gobierno.

El servicio militar

Una comisión de padres de familia que en representación de distintas provincias ha venido á esta corte para solicitar del gobierno la reducción del cupo de 60.000 señalado para esta quinta de 1905, ha visitado ayer al señor ministro de la Guerra, general Luque quien prometió estudiar con detenimiento la petición.

PÁGINA AGRÍCOLA

La cosecha de garbanzos

Unas de las causas primordiales del innegable atraso en que vive nuestra agricultura es, sin duda alguna, el horror que las clases labradoras sienten por las estadísticas.

Si conocieran, haciéndose el cargo, los innumerables datos de producción y consumo comparados, valoración y tantas otras circunstancias como de ellas se desprenden, habría ramo de la agricultura que, como el cultivo del garbanzo, alcanzaría toda la importancia que se merece un artículo que, solamente para nuestra región, supone una riqueza anual de más de 30 millones de pesetas.

A tratar de demostrarlo tienden estos datos, producto de una información, particular y desinteresada, porque ya es sabido que las oficiales, cuando se publican, han perdido toda la eficacia.

Todos sabemos que es el nuestro el país productor por excelencia de tan preciada legumbre.

Lo que todos no saben es que, no llegando nuestra producción generalmente al medio de consumo, venimos siendo tributarios del extranjero, en términos que, á más de constituir una respetable sangría nacional, pudiera concluir con nuestra producción, dado el incremento que la importación toma.

Determinado, en primer lugar, el retraimiento á sembrar que eunde entre los labradores, porque escasas veces ven recompensados sus afanes, debido á la delicada naturaleza del cultivo, aun desconocido en absoluto. Así, en los tres últimos años la producción ha ido decreciendo en razón directa con el aumento de la importación; que ha proporcionado ocasión para que realizaran pingües negocios algunas casas negociadoras.

Especialmente de la clase mejicana, que más se asemeja á la nuestra, hemos consumido en estos últimos años cantidades fabulosas, pues hasta para semilla ha sido adquirida.

La siembra alcanzó el pasado año en las diez provincias castellanas (sin contar Logroño, que no cultiva), las siguientes:

Avila, sembró 11.686 hectáreas de regadío y secano; Burgos, 1.065; León, 5.047; Palencia, 343; Salamanca, 22.500; Santander, 68; Soria, 992; Segovia, 4.178; Valladolid, 8.402; y Zamora, 3.492; que arroja un total de 58.279 hectáreas de sembradura, en secano y regadío.

Ahora bien, practicada como fué la sementera en inmejorables condiciones, que hacían prometer un excelente rendimiento, sin lamentables contingencias sobrevenidas en el periodo de la vegetación (enfermedades eriptogámicas, rocos etcétera), su resultado, calculado á 5 hectólitros por hectárea, debió ser de 241.395 hectólitros.

Esta cifra, al término medio de su valor (125 pesetas el hectólitro) nos ofrece la respetable suma de treinta millones ciento sesenta y cuatro mil trescientas sesenta y cinco pesetas.

Desgraciadamente, una vez más los agricultores han visto defraudadas sus esperanzas, pues la recolección no ha pasado de 90.000 hectólitros.

Pero estos antecedentes ya ponen bien de manifiesto que si en la actualidad, abandonado como se halla este cultivo á los más rudimentarios procedimientos, es susceptible de una riqueza, fácilmente, vulgarizando el estudio de su perfeccionamiento al que se podría llegar, descubiertas las causas que se oponen á su desarrollo,

so conseguiría elevar al doble la producción en poco tiempo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Desórdenes en Alejandría

Alejandría (Egipto)-12.

Una reyerta ha ocurrido en el barrio obrero entre griegos y árabes, produciéndose al mismo tiempo varias manifestaciones que la Policía consiguió disolver rápidamente.

El incidente del «Panther».— Rumores desmentidos

Paris-12

Telegramas de Río Janeiro comunican que las Cancillerías de este país negocian con Berlín el arreglo del incidente «Panther».

Los rumores de haberse movido algunos buques de guerra con motivo de este incidente son desmentidos.

La boda de D. Alfonso XIII

Paris-12

El *Daily Mail* publica un telegrama confirmando la noticia de hallarse definitivamente concertado el matrimonio de D. Alfonso XIII con la Princesa Eva de Battemberg.

Acuerdo del Cabildo de San Juan de Beltrán.—Contra M. Loubet.

Roma-12.

El presidente de la república francesa ha sido destituido de su dignidad de canónigo honorario de la Basílica de San Juan de Letrán por el Capítulo de dicha Basílica.

Este acuerdo del Cabildo obedece al hecho de haber firmado M. Loubet la ley de Separación de la Iglesia y el Estado.

El túnel del Simplón.—El primer tren que le cruza

Paris-12

Una locomotora y dos vagones del modelo ordinario de los caminos de hierro suizos ha atravesado, por vez primera, la parte septentrional del túnel del Simplón, completamente acabado ya.

La lucha contra la tuberculosis.—Un decreto de Roosevelt.

Londres-12.

Un cablegrama de Washington recibido por «Le Journal» anuncia que el presidente Roosevelt ha promulgado un decreto constituyendo un Comité encargado de estudiar los medios de hacer cumplir con todo rigor los acuerdos votados recientemente por la Asociación Nacional contra la Tuberculosis.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los rumores pesimistas respecto á la situación de Rusia van determinando movimientos descensionales muy acentuados en los fondos públicos y en los valores industriales de aquel país. De rechazo se siente el contragolpe en los fondos de las demás naciones. La Bolsa de París, que en la anterior semana se mostraba dispuesta á elevar los tipos de cotización, acusó el lunes un entero de baja en el Exterior español y después ha seguido la misma senda hasta llegar á 91 por 100.

El mercado madrileño, que una vez terminada la liquidación del mes de Noviembre parecía recobrar su tranquilidad, fué repentinamente sorprendido por las noticias de París, sufriendo varias oscilaciones, hasta que á última hora volvió á reinar la calma. También la Bolsa de Barcelona parece más sosegada desde la resolución de la crisis ministerial; pero sin manifestar optimismo, porque sus cambios resultan más bajos que los de Madrid, si bien la posición de arbitraje reviste poca importancia.

En general puede suponerse que los valores irán ganando algunos céntimos hasta fin de año, salvo alguna nueva perturbación procedente de París.

El Interior á fin de mes queda á 79'55, con buena tendencia.

El contado, después de las inquietudes de los primeros días, ha mejorado rápidamente pasando desde 79'35 á 79'05, para reponerse luego hasta quedar firme en 79'45. Los títulos de las series inferiores tocan el cambio de 80.

El Amortizable no ha sentido los efectos de la baja de París. En partidas se cotiza entre 98'30 y 98'50. Los títulos pequeños alcanzan un sobreprecio de 25 céntimos.

El Banco Hipotecario, habiéndose mantenido á la expectativa, sube de pronto sus acciones desde 214'50 á 215'50 y cotiza las cédulas á 101.

El Banco de España, después de resuelta la crisis, mejora, elevándose desde 420 á 426, con esperanzas de mayores avances.

El Hispano-Americano, pasa de 126 á 130.

Los Tabacos recorren por grados la escala de 386 á 390, con mucha calma. Las Azucareras preferentes, se publican á 70'50, y las obligaciones á 96'50. El Banco de Castilla, á 81. Los ferrocarriles del Norte, emisión de 1905, á 86'50.

Los francos han oscilado entre 28'10 y 27'55. A última hora se acentúa el descenso, quedando á 27,25. Las libras, entre 32 y 31'95. El Exterior, en París, queda á 92'95, notándose mejores síntomas por efecto de las influencias que actúan para evitar las bruscas depreciaciones de los fondos rusos.

José M. de Arévalo

OFICIAL

Gaceta del día 11.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión al Alcalde de Barcelona, Sr. Bosch, y nombrando al Sr. Samá y Torrens.

Guerra.—Devoluciones de redevenciones del servicio militar.

Boletín de provincia del 12.

Circular sobre el descanso dominical; otra de caza y pesca; multas á varios pueblos por falta de cumplimiento de servicios con la Delegación de Hacienda; subastas de montes; anuncios de juzgados y alcaldías.

El nuevo globo

Desde que aquel curioso inventor descubrió las ondas eléctricas de su sonoro nombre, las ondas hertzianas, no pasa día sin que una nueva maravillosa aplicación de dichas ondas venga á sumirnos en el asombro.

Ya conocemos el telégrafo sin hilos, el alumbrado sin hilos, la tracción eléctrica sin hilos, inventada por un español y denominada *telekin*, del griego, para mayor claridad, el teléfono también sin hilos y una porción de cosas más para las cuales se ha prescindido de los hilos, antes absolutamente indispensables.

La última novedad en estas aplicaciones de las famosas ondas que nos envuelven por todos lados sin la menor sospecha de nuestra parte, es verdaderamente aplastante. Se trata nada menos que de la dirección de los globos, problema morrocotudo que con la cuadratura del círculo y trasmutación de los metales, ha constituido por largo tiempo la piedra filosofal de la época moderna.

Pues bien, un señor sabio de yanquilandia, que ha dedicado lo mejor de su vida al problema de los globos, acaba de dar con la dificultad, venciendo gloriosamente para eterno lauro suyo.

La atmósfera está llena de esas ondas misteriosas descubiertas por Hertz. Un globo que se lanza á los aires tiene que navegar forzosamente en esas ondas. ¿Por qué no aprovecharlas para su calefacción, luz, marcha, comunicación, etc.?

Hé aquí la cuestión. El inventor yanqui asegura haber dado con la piedra filosofal y según las noticias de un diario neoyorkino, ha comenzado ya la construcción de un enorme aerostato, perfectamente dirigible, que irá profusamente alumbrado con luz eléctrica y llevará sus buenos aparatos de calefacción para resistir cómodamente las más bajas temperaturas, pues como es sabido, á dos ó tres kilómetros del suelo hace un frío horroroso.

Además, el globo llevará una estación telegráfica permanente para comunicar con tierra toda las impresiones de lo viajeros.

El nuevo globo será pues una maravilla y dejará atrás todos los Lebaudys y Santos Dumonts que hasta aquí se consideraban como la última palabra de la ciencia aerostática.

El mejor día veremos establecerse una línea regular de globos entre América y Europa, á precios reducidos.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 10.—Nacimientos. Ramón Landa Sanz.

Defunciones. Camila Jiménez López. No hubo matrimonios.

Ecos de Castilla

Burgos.

De Aranda se ha recibido el siguiente telegrama:

Madrugada pasada lucharon por resentimientos anteriores gitanos Pedro Antonio, Juan Ramón y Natalio Hernández Dual, hermanos contra Anselmo Mendoza, Francisco y Alejandro Mendoza padre é hijo, resultando heridos graves Anselmo y Alejandro y muerto el Francisco.

Salamanca.

Parece que el Banco Castellano está en inteligencia con el alcalde para la contratación del empréstito municipal.

Segovia.

En la estación del Espinar ha sido arrollado por una máquina un peón caminero, quedando éste muerto.

—Se ha posesionado de su cargo, el nuevo magistrado de esta Audiencia, D. Alfonso Travadó y Loste.

Valladolid.

El lunes tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la segunda subasta para el arriendo del impuesto de Consumos, no concurriendo á ella postor alguno.

Se acordó anunciarla nuevamente.

—Un numeroso grupo de obreros sin trabajo ha visitado á los señores Gobernador y Alcalde, solicitando se interesen en su favor para evitar que ellos y sus familias sufran los rigores de la miseria.

Ambas autoridades ofrecieron atender los ruegos de la clase obrera.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

Ayer compareció ante el Jurado Victor Peral, acusado del delito de homicidio en la persona de Idefonso Sánchez.

El hecho ocurrió de la siguiente manera, según lo consideraba el Fiscal.

El día 27 de Marzo del presente año, se hallaba Antolin Sánchez en el sitio del Bufón término de Navahermosa, cuando se le acercaron cinco individuos entre ellos Victor Peral, quien acercándose al Antolin le propuso que se jugase un chivo, á lo que aquel se opuso manifestando no eran suyos los que guardaba; entonces se vió nuevamente requerido á jugarse á cualquier cosa cinco duros y como expusiese que no los tenía, el Victor le dijo que deseaba participar de su merienda y ante nueva negativa comenzó á golpearle en ocasión que se presentó Idefonso Sánchez, padre del Antolin, protestando de la agresión de que era objeto su hijo.

Tales palabras bastaron para que el Victor, manejando una escopeta disparase contra su interlocutor, causándole una herida y con ella casi la muerte instantánea.

El ministerio público entendía que el hecho de autos constituía un delito de homicidio sin circunstancias modificativas, en tanto que la defensa, encamendada al Sr. Bragado, sostenía se trataba de un homicidio por imprudencia temeraria y en el caso de que fuese voluntario, concurrían en el hecho las circunstancias atenuantes de provocación por parte del

ofendido y además la de embriaguez no habitual.

Retirado el Jurado á deliberar, dictó veredicto conceptuando el delito como homicidio, apreciando las atenuantes que la defensa interesaba.

En este estado se suspendió la sesión hasta hoy en que se dictará sentencia.

SEÑALAMIENTO

Día 12.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita contra Marceliano García, por homicidio. Abogado Sr. Velayos.

Lic. Risco.

NOTICIAS

Con objeto de tomar parte en las oposiciones á la Penitenciaría vacante en la S. I. Catedral de Ciudad Real, ayer salió para aquella ciudad nuestro respetable y querido amigo el Mayordomo del Seminario Conciliar, D. Robustiano Pérez Arroyo.

Deseámosle buena suerte.

Un error de información padecido en el último número de EL DIARIO nos hizo asegurar que nuestro querido amigo D. Alberto Muñoz, había sido agraciado con un premio mayor de la lotería nacional, noticia que por desgracia para el interesado no ha resultado confirmada.

Muy de veras desearemos poder consignar con fundamento la gaceta el día 24 del presente mes y que nosotros pudiéramos compartir con el interesado la enhorabuena.

El favorecido en esta ocasión ha sido el Sr. D. Manuel Ortega, á quien felicitamos con tal motivo.

El resumen de las operaciones verificadas el último domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, arroja un ingreso de 2.828 pesetas por 38 imposiciones y 1.157'85 pesetas de salida por 5 reintegros por cuenta y 4 por saldo.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al nuevo Notario de Avila, ilustrado Abogado y compañero en la prensa, D. José López Palop, que muy en breve se posesionará del cargo para que ha sido nombrado en virtud de oposición.

El iniciador de la campaña contra el duelo en España Sr. Barón de Albí, ha visitado recientemente Valencia, Alicante y Murcia, en cuyas ciudades ha dejado organizados los trabajos para la creación de ligas antiduelistas cuya constitución se verificará á no tardar.

Propónese atender á las peticiones que se le han dirigido de algunas poblaciones importantes de Castilla la Nueva y alguna de Andalucía para que las visite con idéntico objeto. Dicho señor, que se halla actualmente en Madrid, se propone reunir en próximo plazo una asamblea, que probablemente será en el mes de Enero en la que se tomarán importantes acuerdos.

El señor Delegado de Hacienda ha impuesto 100 pesetas de multa á buen número de Ayuntamientos por no haber remitido los repartimientos de la contribución territorial para el año de 1906.

Por circular de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, se previene á los delegados de Hacienda, que interesen de los jueces de primera instancia, que en las actas de subastas de fincas de Estado, se consignen todos los detalles á que la subasta se refiera, para evitar las confusiones que en esta clase de expedientes suelen resultar.

Nuevo gran Almacén de vino blancos y tintos Valdepeñas y del país.

Se sirve á domicilio.

Plaza de Navillos, 7, Avila.

En el artículo *El Canto Gregoriano* publicado en el número de ayer, terminó por error de ajuste, el cuart

párrafo, de distinta manera como estaba redactado, según habrán podido notar nuestros lectores, y que en realidad debe decir así:

«pero grandes para la insignificancia de la criatura humana, á cuyo corazón hablan, aquellos derroches de suntuosidad, riqueza é inspiración artística, el elocuente lenguaje de la de la verdad, de la belleza y de la fe, compañeras inseparables, cuyos lazos de unión no logrará jamás deshacer la impiedad.»

Por el Juzgado de instrucción de Arenas se cita á Gregoria Peralta y Peña, vecina de Poyales del Hoyo.

La Gaceta ha publicado un decreto eximiendo del pago de la contribución industrial á la elaboración de vinos destinados á la producción de alcohol.

En este mes las Juntas locales de primera enseñanza formarán empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en el respectivo término municipal, comprendidos dentro de la edad escolar; remitiendo dos ejemplares á la Provincial, y ésta remitirá uno de ellos á la Dirección general del ramo.

Mañana será pedida la mano de la bella y distinguida señorita Luisa García Chillón, para nuestro querido amigo, el Abogado de este Colegio D. Nicasio Velayos.

«LA HORMIGA DE ORO»

Tenemos á la vista el n.º 49 de esta importante *Ilustración*, nutrida de ameno y variado texto interesante y de actualidad y gran número de grabados tales como la reproducción del cuadro de Wentworth «Devoción»; «la primera Misa en Bogotá» de Quijano; Presidente y Primado de Colombia; iglesia, altar mayor, cruz de término, vista general, entrada al pueblo, y puente del ladoné de Corbera; «Mañana de invierno» de Russ; «La orquesta ambulante» de Barbudo; el Príncipe Fernando de Baviera y la Infanta María Teresa de España; un detenido en las ruinas de Cronstadt; entierro de manifestantes muertos en Sebastopol; la catástrofe del «Heilida»; vapor estrellado contra unas rocas, seis sobrevivientes del naufragio y una composición humorística, resultando un número sumamente curioso.

La comisión nombrada por los alumnos del quinto curso del Instituto del Cardenal Cisneros, con el objeto de elevar una instancia al ministro de Instrucción pública, para que se les permita examinarse del sexto año y del grado de bachiller,

ruega á sus compañeros de provincias que deseen adhirirse á la petición de los de Madrid, lo declaren así antes del día 20, dirigiéndose al domicilio del presidente de dicha comisión, D. Pascual Aragonés, Fuenarral, 106, segundo izquierda.

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes: D. Aquilino Cruces y don Vicente H. Laustalet.

El día 16 del corriente se subastarán en San Bartolomé de Pinares y en la Delegación de Hacienda, los siguientes lotes de pinos.

Primer lote; 102 pinos, al sitio Fuente Sauce, 93 m.²; 930 pesetas.

Segundo id.: 245 pinos, al sitio Cinco Fuentes, 97 m.²; 970 pesetas.

Tercer id.: 653 pinos, al sitio Arroyo de la Umbria, 514 m.²; 1.140 pesetas.

Ha sido nombrado Cardenal el Arzobispo de Sevilla Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Marcelino Spinola Maestro.

El P. Nozalada, Arzobispo que fué de Manila, ha sido nombrado para ocupar en Roma la titular Petró.

Se recuerda á los reclutas que se hallan en Caja pendientes de destino á cuerpo, de los reemplazos de 1904, (cuatro quintas partes) 1905 y anteriores declarados soldados en revisión, que el 31 de Enero de 1906, termina el plazo señalado en el real orden de 3 de Agosto último para poder verificar la redención á metálico.

Hemos recibido el programa del Progreso Agrícola en España y singularmente en Castilla, leído en el certamen de Rioseco, por D. B. Mañuecos.

Dada su importancia, y no pudiendo hacerlo hoy por no disponer de espacio suficiente, comenzaremos á publicarle á la mayor brevedad.

ÚLTIMA HORA

Madrid 12.

DE POLÍTICA

LAS CORTES

En el SENADO, bajo la presidencia del general López Dominguez, y ocupando el banco azul los ministros de la Guerra, Marina, Gobernación é Instrucción pública, se abrió la sesión á las cuatro.

Después de varios ruegos y preguntas, el Sr. Ferrer y Vidal anuncia una interpelación para tratar de la cuestión catalanista y siéndole aceptada en el acto, la explanó, contestándole el ministro de la Gobernación.

El Sr. Luaces reiteró al ministro de la Guerra un ruego, solicitando se remitieran á la Cámara los antecedentes relativos á los giros hechos por la oficialidad del Ejército de Cuba á favor de sus familias, prometiendo el General Luque complacerle.

Después, el mismo Sr. Luaces se ocupó de la ley relativa á la mendicidad, contestándole el ministro de la Gobernación, interviniendo el señor marqués de Aguilar de Campoo. A las seis menos cuarto pasa la Cámara á reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones y se levanta la sesión.

En el CONGRESO, á primera hora el Sr. Menéndez Pallarés se ocupó del asunto referente á la fábrica de tabacos de Valencia.

Otros señores diputados piden la reforma de la ley de caza, y solicitan remedios para contener la emigración.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) preguntó al Gobierno que había de cierto relacionado con la dimisión del Alcalde de Valencia, contestándole el Presidente del Consejo de Ministros que nada sabía el Gobierno.

En el orden del día, continuando la discusión del presupuesto de Estado, se aprobaron, sin debate, los capítulos octavo y noveno.

Cuando me retiro de la tribuna de la prensa, queda en el uso de la palabra el Sr. Morote defendiendo una enmienda al art. 3.º del capítulo 10, estudiando extensamente el problema de Marruecos.

El impuesto sobre trigos y harinas

El jefe del Gobierno, hablando anoche de la cuestión promovida por el proyectado restablecimiento de los consumos sobre trigos y harinas, declaraba francamente que concurrió á la Comisión de Presupuestos en busca de lo que consiguió, porque no pretendía otra cosa que se le dieran las armas necesarias para batirse en el salón de sesiones.

En el Parlamento expondrá el Gobierno su criterio, y según el señor Moret, no hará cuestión cerrada en lo relativo á que subsista ó no el restablecimiento del expresado impuesto; pero tomado que sea en consideración, si llega á serlo, el voto particular de diferentes minorías, pidiendo dicha desgravación, entonces pedirá el Gobierno la compensación necesaria, por entrar en sus propósitos el de respetar la cifra de los ingresos.

Presupuestos parciales

Anoche quedaron sobre la mesa del Congreso el dictamen sobre el presupuesto de ingresos y los de gastos de Gobernación é Instrucción pública.

En el primero de éstos se consigna el crédito para el aumento de un real en el haber del Guardia civil.

Del extranjero.

Noticias de Rusia.—La emigración

La emigración rusa hacia el extranjero continúa cada día más creciente, pudiendo calcularse en 40.000 personas las que han huído, especialmente á Alemania.

Huelga general

En Varsovia, y como consecuencia de la detención en San Petersburgo de Kroustalof, presidente de los ferrocarriles, se ha acordado la huelga general.—Lanusa.

BOLSA

Últimas cotizaciones.

	Día 11	Día 12
4 por 100 interior contado.....	79'40	79'50
4 por 100 fin mes.....	79'40	79'52
5 por 100 amortizable.....	98'45	98'50
Acciones del Banco de España.....	427'00	425'00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	389'00	387'00
Francos á la vista.....	27'05	27'15
Libras esterlinas.....	31'80	00'00
Azucareras preferentes.....	72'50	72'50
Azucareras ordinarias.....	00'00	37'00
Resineras.....	174'00	175'00

SECCION MERCANTIL

Avila.—12 de Diciembre. Los precios corrientes en los almacenes del Puente son: Trigo, de 48 á 49 rs. fanega. Centeno, de 33 á 34. Cebada, de 29 á 30. Algarrobas de 36 á 37. Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba. Idem de 1.ª S. á 18. Idem de 1.ª P. á 17'50. Idem de 2.ª á 16. Idem de 3.ª á 13'50. Tercera baja á 9'50. Comidilla á 10. Salvado gordo á 9'50. Echaduras á 16 reales fanega. Polvos á 7 reales idem.

Arévalo.—12. Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 48 á 49 reales fanega. Centeno, 300 id., 33 á 33 1/2 id. Cebada, 350 id., de 27 á 28 id. Algarrobas, 400 id., de 34 á 36 id. Tendencia indecisa. Temporal hielos.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 14.—Jueves. Santos Nicasio, O.; Eutropia, V., su hermana y Compañeros, Mrs. En los

finés del siglo IV floreció este insigne Obispo de Reims, que luchó grandemente contra los vándalos y suevos, difundiendo su religión y su patria. Su hermana Eutropia le ayudaba en este importante cargo así como algunos otros eclesiásticos y seglares, que perseguidos como los santos hermanos y como ellos invencibles, dieron sus vidas por Dios en tormentos atrozísimos, y venerados por los que presenciaron su triunfo, lo son hoy en la Iglesia universal.

Son además Santos Erón, Justo y Abundio, Mrs. Espiridión, O., y Angelo, Abad.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y en ella renovación solemne de las Sagradas Formas. Por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las cuarenta Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia en la Catedral (privilegiada.)

El Oficio divino y Misa, son de S. Juan Facundo, C., con conmemoración de la Concepción y del Adviento.

Los mejores PIANOS de España de teclado ó manubrio son los del centro de

M. Velázquez, Castelar, 7, Avila.

J. Guiu Balaguer CIRUJANO-DENTISTA Caballeros n.º 11

NUEVA EMPRESA DE CARROS DE TRANSPORTE DE Francisco Sánchez y Hermano. 7, Pescadería, 7

Esta nueva empresa ofrece al comercio y al público en general un buen servicio de carros y camiones para el transporte á domicilio de mercancías y toda clase de encargos, garantizando la prontitud y economía.

CONSULTA DIARIA

de ocho de la mañana á siete de la noche, para curar toda clase de enfermedades por difíciles que sean en relojería de Pared, Bolsillo, Sobremesa y Despertadores, garantizando las composturas un año. Siempre en su relojería Antonio Cordero. Calle del Comercio 33, hoy Reyes Católicos.

Medallas de la Santa en relieve y alto relieve.

Cubiertos de plata nuevos, al peso. Compro oro, plata, platino y moneda Despertadores 30 horas á 5 pesetas. Relojitos de señora á 9 pesetas.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

146 FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS

EL CARDENAL WISEMAN

PARTE SEGUNDA

EL COMBATE

CAPITULO XXXIV

Muerte gloriosa

la puerta, está Santa Martir, cuyo cuerpo descansaba en un «cubículo», dentro de una tumba colocada debajo de una plena cimbra. Sobre la entrada de este cubículo había en medio de la tierra una abertura cercada con un brocal, que ocultaban los arbustos, la cual daba luz y aire á la bóveda de abajo. Complacese Miriam en dirigir á este punto sus miradas, porque en el triste estado de su salud era ya este el único medio que le quedaba de acercarse al sepulcro de una á quien tanto quería y veneraba.

Una mañana, hermosa por cierto y tranquila, pues faltaban ya pocas semanas para Pascua, siendo aun muy temprano, estaba mirando en aquella misma

dirección, cuando observó como una media docena de jóvenes que iban á pescar en las aguas del Anio y habían atajado por la quinta cometiendo una manifestación trasgresión de las leyes que sobre propiedad regían. Pasaron por junto á la abertura, y uno de ellos que había mirado hacía el fondo, llamó á los demás compañeros.

—Aquí teneis, les dijo, unas de esas guaridas subterráneas de los cristianos.

—Sí, uno de los muchos agujeros de su madriguera.

—Bajemos á ella, dijo uno.

—Y ¿cómo subimos luego? preguntó otro.

Miriam no oyó este diálogo; pero sí vio lo que después de él hicieron. Uno que había mirado con mucha atención dentro de la crypta, defendiendo luego sus ojos contra los rayos del sol, llamó á los demás para que hicieran otro tanto, encargándoles por señas que guardasen silencio. En un momento arrancaron grandes piedras de una pared de grotesco que circundaba una fuente vecina, y las echaron contra algo que había debajo. Partieron riendo á carcajadas; y Miriam supuso que habrían visto alguna serpiente ó algún otro animal dañino, y se habrían divertido en matarlo á pedradas.

Cuando se levantaron sus compañeras, participóles Miriam lo ocurrido para que fuesen á recoger las piedras. Bajó á la crypta con sus sirvas la misma Fabiola, que estaba celosa de la custodia del sepulcro de su santa prima. ¡Cuál no fue su horror al hallar á la pobre Emerenciana, que había ido á orar ante la tumba de su hermana de leche, bañada en sangre y muerta! Súpose luego que la tarde antes, pasando la niña por unas orgías paganas que se celebraban junto al río, habiendo sido invitada á tomar parte en ellas, no solo no había aceptado, sino que hasta había echado en cara á los paganos su maldad y su crueldad para con los cristianos. Habíanla acometido á pedradas y heridola gravemente; y ella escapó de su furor entrándose en la quinta. Sintiendose herida y débil se había llegado arrastrándose y sin ser vista á la tumba de Inés para rezar allí sus oraciones. Descubrióronla en esto sus primeros agresores, y pudieron fácilmente matarla, por hallarse ya ella en la imposibilidad absoluta de moverse. Habían así anticipado esos brutales paganos el sacramento que iba á conferírle la Iglesia y dádole el mejor de los bautismos, el bautismo de sangre. Fué enterrada cerca de Inés; y aunque niña y campesina modesta, mereció la señalada hon-

ra de ser conmemorada entre los santos. Fabiola y sus compañeras continuaron siguiendo el curso acostumbrado de las introducciones cristianas, que fueron abreviadas á causa de la persecución que devastaba la Iglesia. Como vivían en la misma entrada de un cementerio, y de un cementerio que contenía las más vastas iglesias, pudieron pasar por los tres estados del catacumenado. Fueron primero «audientes», es decir, admitidas á oír la lectura en las lecciones; luego «genueflectentes», es decir, que podían estar presentes durante una parte de las plegarias litúrgicas, y finalmente «electæ y competentes» es decir, preparadas para el bautismo.

Ya en esta última clase tenían que asistir con frecuencia á la iglesia, principalmente en los tres miércoles de la primera, cuarta y última semana de Cuaresma, días en que el misal romano contiene aun una segunda colecta y lección, conforme á aquella antigua costumbre. Cualquiera que lea el presente ritual del bautismo en la Iglesia Católica, especialmente el de los adultos, verá reunido en un solo oficio lo que estaba distribuido antiguamente en diversas ceremonias.

Un día tenía lugar el acto de renunciar á Satanás, que era anterior al que se repetía inmediatamente antes del

bautismo; en otro se verificaba la ceremonia de tocar los oídos y las narices de los catecúmenos, que llevaba el nombre de «Ephpheta.» Repetíanse luego los exorcismos, las genuflexiones, las señales de la cruz sobre la frente y sobre el cuerpo las aspiraciones ó soplos sobre los candidatos, y otros ritos misteriosos, entre los cuales era el más solemne el de la unción, que no estaba reducida á la cabeza, sino que se extendía á todo el cuerpo.

Estudiaban también los catecúmenos con fe el credo ó símbolo de los apóstoles, y los aprendía de memoria; mas no la doctrina de la Santa Eucaristía, de que no se les daba noticia sino hasta después del bautismo.

En estos multiplicados ejercicios preparatorios pasaron tranquila y solememente la Cuaresma Fabiola y sus compañeras; y llegaron por fin á la víspera de Pascua.

No nos incumbe á nosotros describir el ceremonial de la Iglesia en la administración de los Sacramentos. El sistema litúrgico sufrió su mayor desarrollo después de la paz de Constantino. Muchas de las espléndidas formalidades exteriores que tuvieron lugar más tarde, eran del todo incompatibles con la terrible persecución que reinaba en la época de nuestra historia.

SECCION DE ANUNCIOS

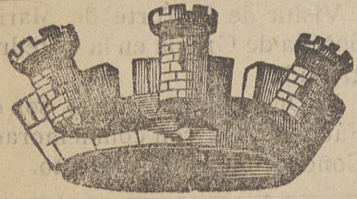
HARINAS SALVADAS Y GRANOS
CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

SASTRERÍA
 DE
EUGENIO MARTÍN GIL
 Alcázar, 5, Lotería.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos Esmerada concección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

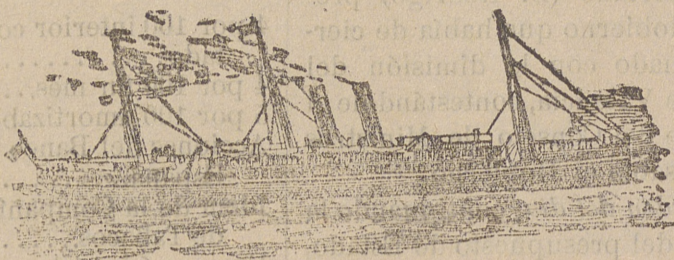
EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos articulares*, la *Ciática*; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenoreas*, los *retortijones uterinos*, la *Zona*, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3-50 pesetas.

13 Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 3 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Magdalena

El día 10 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

El día 17 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

El día 26 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires, directamente, el magnífico vapor correo

Potaro

Viaje de regreso.—El día 7 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor

Danube

El día 14 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Clyde

El día 21 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Nile.

Línea de la Isla de Cuba.—El día 9 de Diciembre de 1905 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Severn

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe lo saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para *Debilidad de Caderas*, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contiene *Bellatona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Brandreth

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIBACH & CA., Barcelona.



Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Sistemas especiales p.º
RELOJEROS

SOMBRERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en *Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretos y Gorros de las mejores fábricas de España y Extranjero.* Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

EL DIARIO DE AVILA
 PERÓDICO INDEPENDIENTE
 NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
 CON CENSURA ECLESIASTICA
 Redacción, Tomás Pérez, 10.
 Administración, Tomás Pérez, 14.
 (No se devuelven los originales)



Agencia Universal
de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
 DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
 Tomás Pérez, 14—AVILA